



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Don Luis Rodríguez López, en su propio nombre y representación, solicita ampliación de licencia de actividad para granja cinegética de cría de perdices en la finca situada en el polígono 88 parcela 30 del catastro de rústico de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos, 18 de mayo de 2022.–El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.-2862